
Dec. No. 736-86 que deroga el Dec. No. 3461 de fecha 12 de noviembre de 1985.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 736-86

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Queda derogado el Decreto No. 3461 de fecha 12 de noviembre del año 1985, que designó al Capitán de Fragata, M. de G., Ramón Nundino Hernández, como Auxiliar del Agregado Militar Naval y Aéreo a la Embajada de la República en Estados Unidos de América.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 123º de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No.737-86 que designa a la licenciada Zunilda Chevalier, Embajadora adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 737-86

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La Lic. Zunilda Chevalier, queda designada Embajadora adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 123º de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO